



SERVICIO DE INGENIERIAS CIVILES Y MECANICAS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIGACE S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

El día de hoy veinte (20) de abril del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía "RIGACE", ubicada en la Ciudad de Esmeraldas, Parroquia cinco de Agosto, Barrio Cordero Crespo Batallón Montufar, Uruguay y 6 de Diciembre, los accionistas **SOLORZANO GARCIA FIDEL LINO Y TORRES LANDAZURI MARIA JOSE**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 090871637-6 y 080309213-9, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía RIGACE S.A. Los accionistas deciden reunirse en la **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como Secretaria la señora Silvia Johanna Taipei Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión con la finalidad de tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Verificación del quórum; **SEGUNDO:** Informe del Gerente General. - **TERCERO:** Informe del Comisario. - **CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017. - **QUINTO:** Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2017. Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO.** - El presidente de la Compañía RIGACE S.A., informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en Junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO.** - El señor Pavel Mariny Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2017 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO.** - Seguidamente La Comisaria Señora Kateherine Mayra Angulo Moreira con C.I. 080427016-3, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2017 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO.** - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2017 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2017. **QUINTO PUNTO.** - Toma la palabra el Gerente de Compañía **RIGACE S.A** indicando que en el periodo 2017 dio como resultado por Utilidad que repartir un valor de \$8.528,08, valor que será repartido a los trabajadores por lo que queda constancia de la Junta Universal Extraordinaria con el 100% de votos a favor de lo mencionado, la presente decisión será registrada contablemente por la Contadora, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decreta un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente

RICACE S.A.



SERVICIO DE INGENIERIAS CIVILES Y MECANICAS

de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaría que certifica. Siendo las 11:45 am del viernes 20 de abril del 2018, se levanta la sesión.
Quienes en constancia de lo anterior firman.

Solorzano García/Fidel Lino
ACCIONISTA
C.C.090871637-6

Torres Landázuri María José
PRESIDENTE- ACCIONISTA
CC.080309213-9

Johanna Taipe Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6